

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, nº. 4
Madrid, 28006

Madrid, a 23 de noviembre de 2016

En nuestra condición de Sociedad Gestora de la entidad **ONURA SXXI CORPORACION, SICAV, S.A.** (nº. de inscripción en CNMV 4037) y, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que **BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A.** procederá al cambio en la fecha de comunicación del valor liquidativo de la SICAV, que en adelante pasará a ser D+1, de conformidad con lo dispuesto en la normativa en vigor.

Atentamente,



Fdo. Rocío Eguiraun Montes
Consejera Delegada de **BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A.**